



Conductas extractivistas mineras y desarrollo territorial. El Valle Antinaco–Los Colorados (La Rioja) a principios del Siglo XX¹

*Mining extractivist behaviors and territorial development.
The Antinaco–Los Colorados Valley (La Rioja) in the early XX
century*

Ernesto Gabriel Pizarro Levi²

Resumen

El presente trabajo analiza los rasgos principales del modelo minero a gran escala desarrollado a principios de la centuria de 1900 en el Valle Antinaco–Los Colorados (La Rioja). Principalmente, se intenta develar, a partir de la revisión y el relacionamiento de obras científicas de la disciplina histórica que estudian el caso analizado, si existieron comportamientos extractivistas en la actividad minera llevada a cabo en la región. En este sentido, se considera que la falta de controles por parte del Estado y la ávida apropiación de utilidades por parte de las empresas extranjeras que operaron localmente, han influido de forma directa en la degradación ambiental, social y productiva ocasionando el declive del proyecto de Desarrollo Territorial aplicado en el medio. Asimismo, se tienen en cuenta consideraciones teóricas respecto a la relación existente entre los modelos de desarrollo, el territorio en el cual se aplican y las conductas extractivistas como modo de acumulación. Entonces, se busca dar cuenta sobre el grado de influencia que ha tenido la actividad minera sobre la determinación territorial del valle. Con este análisis, se espera realizar aportes significativos a los estudios sobre el extractivismo como modo de acumulación del capital, brindando algunas claves que permitan comprender la contradicción capital–bienes comunes y las causas reales detrás del fallido Desarrollo Territorial ocurrido en el Valle Antinaco–Los Colorados.

Palabras Claves: Desarrollo Territorial, Extractivismo, Acumulación.

Abstract

This paper analyses the main features of the large-scale mining model developed in the early 1900s in Antinaco–Los Colorados Valley (La Rioja). Mainly, it is attempted to reveal, from the revision and the relationship of scientific works of the historical discipline that study the case analyzed, whether there

¹ Fecha de recepción: 12/05/2020. Fecha de aprobación: 12/06/2020.

² Lic. en Economía (Universidad Nacional de Chilecito). Maestrante en Desarrollo Territorial y Urbano (Universidad Nacional de Quilmes). Profesor del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Chilecito. Investigador en Formación de la Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC).



were extractivist behaviors in the mining activity carried out in the region. In this regard, it is considered that the lack of state controls and the avid appropriation of profits by foreign firms that operated locally, have directly influenced environmental, social and productive degradation causing the decline of the Territorial Development project applied in the environment. Theoretical considerations regarding the relationship between development models, the territory in which they are applied and extractivist conduct as a mode of accumulation are also taken into account. It then seeks to account for the degree of influence that mining activity has had on the territorial determination of the valley. With this analysis, it is hoped to make significant contributions to studies on extractivism as a mode of accumulation of capital, providing some keys that allow to understand the contradiction capital–common goods and the real causes behind the failed Territorial Development occurring in the Antinaco–Los Colorados Valley.

Key words: Territorial Development, Extractivism, Accumulation.

Introducción

El modelo Productivo consolidado en la Argentina a principios del XX, otorga al país la categoría de productor y exportador de recursos naturales, rasgo común entre los países que integran las periferias del sistema económico mundial. Este nuevo paradigma, se extiende por todo el territorio nacional determinando la configuración económica de las regiones. Mientras en la Pampa Húmeda el sector agropecuario encara las transformaciones productivas, en La Rioja, y principalmente en el Valle Antinaco–Los Colorados, la minería es la protagonista de los cambios estructurales que pretenden alcanzar el Desarrollo Territorial (DT) de la región (Bazán, 2017).

No obstante, la actividad minera demuestra rasgos particulares que afianzan los patrones de acumulación tradicionales y que denotan una fuerte contradicción entre el capital y los bienes comunes. En este sentido, las explotaciones en la región adquieren un carácter extractivista signadas por la presencia de unas pocas empresas extranjeras, producciones desplazadas o desarticuladas y grupos sociales perjudicados. En este esquema domina la avidez por la obtención de utilidades a partir de la extracción desmedida de bienes comunes naturales, sin tener en cuenta los impactos sobre la sociedad, el medio ambiente y la configuración territorial (Acosta, 2016; Rojas, 2013).

De este modo, el presente trabajo pretende discutir de manera crítica y formal los aspectos presentes durante la aplicación del modelo minero en el Valle Antinaco–Los Colorados, intentando echar luz sobre los hechos que han llevado al “fracaso” del esquema de DT implementado a principios del Siglo XX. Específicamente, se busca identificar algunas conductas extractivistas de la minería de la época y su influencia sobre la sociedad local y la estructura productiva del medio. El estudio es cualitativo, en base a la revisión y a la relación de la literatura histórica sobre la actividad minera del Valle, con elementos teóricos del DT y del extractivismo como patrón de acumulación capitalista.

La investigación se encuentra estructurada de la siguiente forma: en la primera sección, se exponen algunos elementos teóricos sobre el DT, su relación con el territorio y los patrones de acumulación. Seguidamente, en la segunda sección, se analizan las cuestiones en torno al extractivismo como modo de acumulación capitalista exteriorizando los principales rasgos del mismo. En tercer lugar, se presenta el caso de estudio referido al Valle Antinaco–Los Colorados. Finalmente, en la sección cuarta, se exhiben las consideraciones finales del trabajo.

Desarrollo Territorial. Elementos para su comprensión



El enfoque multidisciplinario del DT, ha estado en los últimos años en el centro de atención de diversos grupos académicos. Muchos de estos trabajos (CEPAL, 2007; PNUD, 2016; Bustelo, 1999; entre otros), concentran sus esfuerzos en descifrar las causas del atraso (o buen desenvolvimiento) de las economías con el objeto de explicar y superar los problemas económicos persistentes en aquellas regiones menos avanzadas. No obstante, la gran mayoría de estos estudios se caracterizan por su fuerte sesgo económico y una notable abstracción de la realidad (Altschuler, 2013).

Así, a pesar que algunas investigaciones han abordado la cuestión del DT desde un enfoque más amplio, muchas de ellas (CEPAL, 2007; PNUD, 2016; Bustelo, 1999; etcétera) continúan manteniendo bastante arraigada la visión económica por sobre las demás disciplinas. Especialmente, aquellos que intentan explicar los vínculos dialécticos que existen entre los modelos de desarrollo y las dimensiones territoriales presentes en el lugar en donde se ejecutan. Tomando el concepto sobre DT propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), puede conceptualizarse al mismo como un proceso que busca mejorar la calidad de vida de una población inserta en un territorio específico, mediante la puesta en marcha de acciones que posibiliten la generación de empleo, el fortalecimiento de las actividades productivas y el incremento de los ingresos per cápita de dicha población (PNUD, 2016). En la literatura pueden hallarse muchas aproximaciones teóricas similares, donde prima, por sobre los demás enfoques, la cuestión económica.

Uno de los problemas principales que radica en estos enfoques de DT, es la sucinta significancia que otorgan a las características territoriales y a la relación entre estas y los patrones de acumulación capitalista. En este sentido, Casalis y Villar (2007), sostienen que los procesos detrás del DT son multiescalares, multiactorales e interinstitucionales en donde denota su elevada complejidad y el rol que tienen las relaciones sociales y de poder en su conformación. El carácter multiescalar del desarrollo, implica la participación de los múltiples niveles del territorio; local, regional, inter regional y nacional. Por su parte, es necesario la interacción de todos los actores que lo conforman como así también de todo el entramado institucional existente en el mismo (público y privado). De allí, su rasgo multiactoral e interinstitucional. Entonces, el DT puede re conceptualizarse cómo un conjunto de procesos económicos, sociales, políticos, geográficos e institucionales que posibilitan la generación de actividades económicas y productivas que favorecen a la reducción de la desigualdad y de la pobreza y al aumento del empleo, de la equidad y de la inclusión (Casalis y Villar, 2007).

En este contexto, Altschuler (2013) señala que el abordaje tradicional que estudia la cuestión del DT, considera al territorio como exógeno a la sociedad. Es decir, que el mismo puede ser usado, aprovechado y dominado pero aislado de las relaciones sociales. Sin embargo, la incorporación de las relaciones sociales y de otros aspectos relevantes como las relaciones de poder, la connotación histórica y los conflictos existentes en la configuración territorial, brindan un criterio más amplio, menos naturalizado y menos estático. Estos aspectos significativos otorgan una mayor flexibilidad y profundidad al concepto de territorio, siendo la sociedad la encargada de crearlo, definirlo y transformarlo. En este esquema dinámico, el territorio va adquirir un carácter sumamente dúctil, integral y multidimensional, distinguido como un espacio material, relacional, concreto, simbólico y multifuncional que resume las experiencias totales de la sociedad (Altschuler, 2013).

De este modo, la construcción del territorio no es un proceso sencillo (Casalis y Villar, 2007). Hacia el interior de los mismos, se generan flujos, procesos, conflictos e incompatibilidad de intereses que inciden, de forma concisa, sobre los patrones de acumulación que determinan la configuración territorial. En este contexto, el modelo de acumulación dominante, caracterizado por la avidez de obtener ganancias, se vale del aprovechamiento de los espacios materiales y simbólicos para poner en marcha los procesos de producción (Galafassi, 2012). Entonces, las formas de acumulación son



importantes para entender la dialéctica entre el DT y la configuración del territorio. La misma puede entenderse como el vínculo entre un proceso de desarrollo socioeconómico y un marco institucional concreto en donde confluyen aspectos normativos, legales e idiosincráticos. La advertencia de estos elementos generales, invitan a identificar fragmentos históricos ocurridos en un delimitado espacio, en donde las formas de acumulación han tomado características peculiares (Galafassi, 2011).

La configuración y propagación del sistema capitalista internacional, ha dado origen a tipologías territoriales complejas en donde los patrones de desarrollo se hallan signados por los grandes centros económicos mundiales, que concentran el capital y la tecnología, y territorios menos avanzados que actúan como periferias productoras de materias primas y recursos naturales (Galafassi, 2012). Este esbozo, afianza los elementos existentes en la llamada “acumulación primitiva” del capital a beneficio del centro, a medida que cerca, somete, domina y explota los recursos de la periferia (Harvey, 2003).

La acumulación predominante en la periferia es dirigida por la relación capital–bienes comunes otorgada por la propia división internacional del trabajo (Seaone, 2011; Galafassi, 2011). Así, la necesidad imperiosa de sumar espacios para la explotación de recursos se transforma en el justificativo al dominio ejercido sobre estas regiones. Entonces, el aprovechamiento desmedido de la naturaleza adquiere un rol protagónico en las formas de configuración territorial. Respecto a esto, la dominación, la predación y la explotación descomunal de recursos se halla regida por la ecuación consenso–coerción en donde confluyen tanto intereses, consentimientos y dominios a partir de la interacción entre el Estado, la Sociedad Civil y el Capital. Las relaciones de poder, cuyos cimientos están basados en la relación ecuacional descrita, forjan los vínculos políticos, ideales y socio-culturales que sirven de sustento para las relaciones entre las distintas clases sociales que integran un territorio (Galafassi, 2011).

Tanto el consenso como la coerción, representan una parte inseparable de una misma unidad funcional presente en las relaciones sociales gestadas en la sociedad capitalista. La interacción Estado–Capital faculta la regulación, el control de la fuerza y el sometimiento y sienta las bases para la existencia de consenso entre la Sociedad Civil. No obstante, hay casos en donde el Estado es el principal instrumentador de la fuerza y del dominio, por lo que puede facilitar la implementación de políticas que favorezcan a una elite o grupo económico con o sin el consentimiento de la masa social (Galafassi, 2011). Este conjunto de aspectos, resulta de suma importancia a la hora de analizar el caso de estudio pretendido.

El extractivismo como modo de acumulación capitalista

El patrón de acumulación primitiva, continúa en la actualidad siendo el protagonista de los estudios respecto a las disputas por los recursos. Este tipo de acumulación capitalista, se halla presente en los propósitos de apropiación y aprovechamiento desmedido, tanto del territorio como de los bienes comunes naturales y de las poblaciones que lo conforman. Su fin exclusivo es obtener mayores ganancias a costos cada vez más bajos. Estas estrategias de extracción de recursos, se encuentran respaldadas, en la gran mayoría de los casos, por el Estado, las Instituciones y la Sociedad Civil (Acosta, 2016).

En este sentido, los planes de DT basados en la extracción de recursos a gran magnitud, quedan dilucidados por la robusta avidez de réditos. En este caso, el carácter estratégico del bien común natural dentro del plan de desarrollo se diluye pasando a tener las mismas características que un *commodity*, cuyo destino fundamental es la exportación. La venta de estos productos queda en manos de unos pocos actores económicos que, valiéndose de sus poderes de monopolio y del patrocinio del Estado, ejercen dominio sobre el resto de la sociedad (Galafassi, 2011). La fusión de todos estos caracteres da lugar a un patrón de acumulación basado netamente en el extractivismo de la naturaleza (Acosta, 2016).



No obstante, la identificación de los mecanismos extractivistas como modos de acumulación, no es para nada un fenómeno reciente. La colonización de América, África y Asia hace más de 500 años, es la génesis del conflicto extractivo. Las demandas exorbitantes de insumos necesarios para los procesos de producción por parte de las metrópolis, convierte a las colonias en productoras netas de materias primas. Esta distribución espacial desigual de las producciones a nivel mundial, ha dado lugar a un esquema de acumulación extractivista (Acosta, 2016). Este proceso, desde la conquista, ha signado las prácticas económicas y sociales de las regiones periféricas del sistema capitalista mundial, suponiendo el fin de la armónica relación existente entre naturaleza y sociedad en las comunidades precoloniales, a partir de la implementación de mecanismos de producción coincidentes con una “economía de rapiña”³ (Alimonda, 2011).

Entonces, el estudio del extractivismo no sólo debe centrar su atención en la destrucción y agotamiento de los recursos, sino también debe considerarse como un modo de explicación del detrimento ambiental, de la desigualdad, del empobrecimiento y del atraso de los territorios (Galafassi y Riffo, 2018). De esta forma, el término extractivismo se refiere a aquellas actividades que se basan en la explotación a mediana y gran escala de bienes comunes que, sin ninguna transformación o con apenas unos pocos agregados, son comercializados en los mercados extranjeros (Seaone, 2011).

En síntesis, las sórdidas conductas extractivistas personifican los mecanismos de saqueo y apropiación de los bienes comunes naturales presentes en el territorio, sin medir su agotamiento y sin tener en cuenta criterios de sustentabilidad. El extractivismo debe entenderse como una etapa importante del patrón de acumulación capitalista impuesto en un determinado territorio, que implica la explotación de la naturaleza y del trabajo. En este sentido, el extractivismo debe ser tratado como un instrumento de acumulación, basado en la dialéctica entre acumulación primitiva y reproducción ampliada del capital (Galafassi y Riffo, 2018; Seaone, 2011).

Dado que los principales conductores de las prácticas extractivas suelen ser empresas extranjeras, a nivel local y nacional, las ganancias suelen ser escasas o nulas. Igualmente, los requerimientos técnicos y especializados para el desarrollo de estas actividades provienen en su mayoría del extranjero, lo cual tampoco denota una significativa generación de externalidades positivas (Seaone, 2011). Asimismo, no existe un claro interés por la reinversión de las utilidades en el territorio sometido a la práctica extractiva (Acosta, 2016). En este orden de ideas, el modelo extractivista reproduce los agresivos modos de acumulación del capitalismo. En principal, la acumulación por desposesión mediante la cual se emplea la fuerza y la violencia para la apropiación de los recursos (Seaone, 2011).

Bajo esta visión, el extractivismo implica una compleja red de relaciones sociales y de poder que rigen la producción, la reproducción y la distribución de los recursos dentro de un territorio (Galafassi y Riffo, 2018). Dichas relaciones, están fuertemente arraigadas a este esquema de acumulación a tal punto que son ciertas clases sociales o grupos dominantes los que ejercen dominio sobre el resto de la población y del espacio (Seaone, 2011). Los ejes centrales de las estrategias de explotación de recursos a gran escala, son la privatización de la naturaleza y el sometimiento del territorio a las esferas de producción capitalistas (Galafassi y Riffo, 2018). En efecto, la mercantilización del espacio, erosiona la capacidad de los sistemas productivos de crear mecanismos sustentables destinados al buen aprovechamiento de los bienes comunes extraídos (O’Connor, 2001).

³ El término rapiña, o economía de rapiña, acuñado por geógrafo francés Jean Brunhes en 1910, suele ser utilizado para denotar métodos económicos y productivos netamente extractivistas, que no tienen en cuenta otros aspectos del medio donde operan (Alimonda, 2011).



A la sazón de estos postulados, el extractivismo da lugar a una amplia gama de antagonismos económicos y socio-ambientales que implican, entre otros aspectos, la movilización forzada de poblaciones, el anegamiento de los espacios, conflictos por el acceso a determinados bienes comunes como el agua, el suelo, la flora y la fauna, la venta compulsiva de tierras, la modificación del paisaje por la instalación de infraestructuras colosales, etcétera (Machado Araoz, 2014). También, afecta notablemente las posibilidades de desarrollo autónomo, sostenible y de largo plazo. Se encarga de perpetuar la desigualdad entre las clases sociales favoreciendo severamente a las oligarquías y a las grandes corporaciones, que gozan del patrocinio del Estado a través de garantías y acotados controles y normas. El paradigma extractivo, además, carece de estrategias de reinversión de las utilidades, de protección de la naturaleza e impulsa la tergiversación de la democracia puesto que socava los derechos de las poblaciones nuevas y originarias y altera la soberanía sobre el territorio (Acosta, 2016). En síntesis, el extractivismo se aleja de la Justicia Social por sus severos impactos sociales y ambientales (Gudynas, 2011).

En tanto, los modelos de DT se nutren de esos vínculos que son cruciales en la configuración de los patrones de acumulación que rigen en un determinado territorio (Galafassi, 2011). En este sentido, estas características revisten una vital importancia a la hora de dar cuenta analítica sobre los procesos de extracción desmesurada, saqueo y dominación de bienes comunes en la periferia. Particularmente, la impronta de estos insumos teóricos-conceptuales permite una comprensión más amplia de las verdaderas cuestiones de fondo detrás del fallido modelo de DT implementado en los albores del Siglo XX en el Valle Antinaco-Los Colorados (La Rioja).

El Valle Antinaco-Los Colorados como espacio destinado a la explotación minera a principios del Siglo XX

A finales del Siglo XIX y principios del XX, la inserción periférica de la Argentina al sistema capitalista global, sienta las bases para la consolidación de un modelo económico dirigido por la comercialización de recursos naturales a gran escala. Este nuevo paradigma productivo, conocido como “el modelo primario-exportador”, esboza una configuración económica heterogénea compuesta por actividades dinámicas y avanzadas (principalmente en la Pampa Húmeda) que coexisten con otras rezagadas en términos productivos, técnicos, competitivos y de inserción a los mercados.

Siguiendo las cuestiones inquiridas por Galafassi (2011) en su estudio para la Patagonia Argentina, en el Valle Antinaco-Los Colorados (La Rioja) a principios del Siglo XX, pueden hallarse elementos combinados de ambos grupos de actividades. Por una parte, producciones locales de baja sofisticación y organización (actividades agrícolas, forestales y ganaderas) y, por otra, producciones encaradas por empresas extranjeras intensivas en capital, de alta especialización y tecnificación cuyos propósitos se reducen a la explotación, extracción y exportación de minerales puros o con un escueto procesamiento. En este sentido, las últimas funcionan en términos regionales, como “enclaves productivos” que se instalan en la región con el auspicio del Estado, persiguiendo criterios netamente capitalistas basados en el aprovechamiento de los recursos disponibles y en la fuerte avidez por la obtención de ganancias. Dichos enclaves, determinan la configuración económica y social paupérrica del valle (Galafassi, 2011; Rojas, 2013).

De esta forma, se vislumbra la existencia de un desdoblamiento social compuesto por campesinos criollos y de genealogía diaguíta, dedicados a la cría de ganado vacuno y a la producción agrícola de subsistencia. En esta clase, también se encuentran algunos lugareños encargados de transportar el ganado en pie a los lugares de comercialización y bodegueros productores de vinos artesanales.



Asimismo, existe un espectro social impulsor de las actividades mineras, conformado principalmente por terratenientes afincados en la zona, y las compañías extranjeras encargadas de la explotación minera local (Bazán, 2017).

En este contexto, comprender los resultados de los modelos de DT aplicados en el Valle Antinaco–Los Colorados durante los primeros cuarenta años de la centuria de 1900, implica entender las relaciones sociales y de poder y los modos de acumulación forjados en este momento de la historia local. La región Antinaco–Los Colorados, se ubica en la zona centro-oeste de la provincia de La Rioja abarcando los departamentos Chilecito y Famatina. Su geografía, dominada por el sistema montañoso Famatina (al oeste) y la sierra del Velasco (al este), otorgan la característica de valle al territorio que alguna vez estuvo ocupado por el Imperio Incaico. En este sentido, hablar de la connotación histórica y geográfica del medio, es referirse siempre al sistema Famatina, pues las condiciones físicas del espacio, han contribuido, desde tiempos antiguos, al desenvolvimiento de actividades humanas (Bazán, 2017).

La introducción de cultivos y técnicas mineras artesanales en la zona durante la colonización (hacia el Siglo XVII), se complementan con las ya existentes de los pueblos diaguitas dando comienzos a una configuración del esquema productivo que se extiende hasta finales del Siglo XIX. La cría y comercialización de ganado ovino y vacuno en pie y la producción de vinos artesanales, prosperan durante estos periodos (Plaza Karki, 2018; Bazán, 2017). Hacia la segunda mitad del Siglo XIX, la revolución industrial iniciada en Europa produce una creciente demanda de metales preciosos y alimentos, lo cual origina un cambio socio-productivo importante en toda la Argentina. Se consolida así, el modelo primario-exportador (Rojas, 2013).

El interés ávido por los minerales del Famatina, que permanecen latentes desde la conquista española, retoma a la región con una nueva fisionomía basada en la modernización de las actividades. Tal es el nivel de riquezas presentes en el Valle, que en él se desarrolla el punto de explotación minera más importante del norte argentino. El apogeo de la minería, propicia la llegada del ferrocarril, una sucursal del Banco Nación de la República Argentina (BNRA) y la construcción de una de las obras de ingeniería más ambiciosas de Sudamérica por aquel entonces; “El Cable Carril Chilecito–La Mejicana”. Este cable aéreo de transporte, desarrollado por el Estado Nacional ha pedido de la *Famatina Development Corporation* de capitales británicos, de un grupo de mineros riojanos y de las elites, encabeza las ansiadas transformaciones del sistema productivo local (Bazán, 2017).

Si bien la exigua literatura histórica sobre el Valle Antinaco–Los Colorados (Plaza Karki, 2018; Bazán, 2017; Hunicken, 1908) brinda una explicación sólida respecto a la paulatina transformación que ha ido experimentando la estructura económica del medio durante este periodo, poco indagan sobre los efectos reales sobre el territorio y la sociedad en general. En este sentido, un megaproyecto como la explotación del Famatina, conlleva transformaciones territoriales complejas cuyas modificaciones se inclinan a favor de una determinada clase social y grupo empresario. En este esquema, la participación del Estado, bajo el estandarte de “desarrollar económica y socialmente” la región, sienta las bases para que el capital extranjero se posicione en el espacio y pueda operar de manera libre bajo su auspicio.

La ecuación consenso–coerción, expuesta en los apartados anteriores, se hace presente en estas prácticas. Por un lado, el Estado logra el apoyo de parte de la Sociedad Civil para la implementación de un modelo de explotación a gran escala. Acontecimiento que significa la concertación de un anhelo tenaz



de los mineros tradicionales⁴ y de las elites locales⁵, que imaginan al mismo como el inicio del “progreso” regional⁶ (Bazán, 2017). Por otro lado, la imposición de un paradigma productivo agresivo con el medio, que provoca el desplazamiento de otras actividades económicas (como las agrícolas y ganaderas) y la utilización escasa de mano de obra, dan testimonio del dominio ejercido sobre una parte de la sociedad. En consecuencia, el grupo de campesinos ligado a las producciones agropecuarias no logra aceptar a la minería por encima de sus producciones tradicionales (Rojas, 2013).

El impacto socio-territorial del proyecto Famatina, no es sencillo de estudiar debido a sus múltiples aristas. Los cambios económicos y políticos que permiten la adecuación del territorio para la minería a gran escala, tienen un efecto realmente alto sobre las producciones de subsistencia existentes en el medio, hasta tal punto de destruirlas o desarticularlas por completo. Asimismo, la incipiente generación de puestos de trabajos, que deja a una parte considerable de la masa social desempleada, incide directamente sobre los resultados positivos que la sociedad espera del modelo.

Los trabajos de Hunicken (1908), afirman que la actividad minera ocupa a “miles de empleados”. Sin embargo, los censos de la época demuestran que el cable carril y las minas del Famatina apenas ocupan a 110 obreros, un número bajo para la magnitud del establecimiento. Por igual, las olas migratorias salientes de la región en los primeros años del Siglo XX, encabezadas por campesinos y obreros mineros, podrían dar testimonio de la precaria generación de puestos de trabajo y de los bajos salarios ofrecidos por la actividad (Rojas, 2013; Bazán, 2017).

Otro denominador común, son las deficientes condiciones laborales que enfrentan los mineros. La construcción del Cable Carril, por ejemplo, otorga a sus trabajadores escasos instrumentos de seguridad, siendo los accidentes fatales la moneda corriente durante la obra. El polvo generado en la propia mina, da lugar al detrimento físico de los empleados y de las poblaciones del valle ocasionando la aparición de enfermedades altamente contagiosas como la tuberculosis, el enfisema y la neumoconosis. Las extensas horas de trabajo, la falta de abrigos adecuados para soportar el clima extremo de altura, el hacinamiento de operarios en chozas precarias y la ocupación de jóvenes a partir de los 13 años de edad, muestran la situación real a la que se enfrentan los obreros en la mina (Rojas, 2013). Se calcula, según los registros de aquellos años, unos 2000 obreros fallecidos en las explotaciones (Moure, 2011). Una drástica cifra que puede aumentar si se considera la ausencia de registros sobre los ocupados de ascendencia diaguita.

Además, el degrado ambiental no ha sido ajeno a estos mecanismos de producción. La principal evidencia puede hallarse en los alrededores de los hornos de fundición en forma de escoria, escombros y residuos, y en la pérdida de bosques nativos a causa de la tala excesiva para obtención de madera, combustible necesario para el funcionamiento del ferrocarril y de los motores del Cable Carril. Además, el desmesurado uso del agua, ha ocasionado la sequía de algunos arroyos y ríos. Todos estos elementos, exponen el nivel de incidencia de la producción sobre el medioambiente (Rojas, 2013).

En términos de utilidades generadas durante el proyecto Famatina, algunos textos históricos sostienen que la actividad no deja réditos demasiados elevados. La principal causa de estas “bajas ganancias”, suele orbitar en torno a los elevados costes de transporte de los minerales, puesto que los puertos de

⁴ Hacia finales del Siglo XIX, los mineros tradicionales exigen la modernización de las actividades mineras (Bazán, 2017).

⁵ Las elites locales, apoyaban fervientemente la moción de los mineros. Expresaba en 1907 el Dr. Joaquín Víctor González, Senador por La Rioja: [...] “*es el principio de una época de despertar económico y financiero tan esperado...*”

⁶ Chilecito era pensado como un futuro “gran centro industrial y comercial” del país (Hunicken, 1908).



Rosario y Buenos Aires, lugar por donde se envía la producción hacia Europa, se localizan a más de 900km del valle (Plaza Karki, 2018; Bazán, 2017; Hunicken, 1908). Si bien el precio del transporte es un elemento importante en la deducción de dividendos, teniendo en cuenta la información disponible presentada por algunos especialistas como Hunicken (1908) y Lannefors (1926), y advirtiendo sobre las posibles distorsiones en los datos proporcionados por estos autores, se calcula que las principales explotaciones logran producir tasas de ingresos cercanas al 40%⁷ sobre el precio de venta del mineral.

Así, según estima Hunicken (1908), hacia 1890 se producen aproximadamente unos 5.300 quintales netos de minerales de exportación, denotando una ganancia líquida para la firma de 38.386 pesos argentinos de la época (ganancia bruta \$97.439 menos gastos de producción \$59.053). Un beneficio del 40% sobre la cuantía de venta. Del mismo modo, Lannefors (1926) arriba a resultados similares para el periodo 1922/1923, lo cual otorga una utilidad cercana al 40% sobre el precio venta del mineral. A la par, las evidencias sobre el pago de impuestos, regalías y derechos de explotación son casi inexistentes, lo cual demuestra que el grueso de las rentas son giradas casi íntegramente hacia los países de origen de los emprendimientos (Rojas, 2013).

Igualmente, el Estado facilita a las empresas la obtención de ganancias a través de la absorción de algunos costos importantes. Un ejemplo de ello es la costosa construcción del Cable Carril (cerca de 2.000.000 de pesos argentinos de la época), financiada en su totalidad por el Gobierno Nacional para evitar la erogación de estos gastos al grupo empresario (Rojas, 2013; Lannefors, 1926). El rol del Estado Argentino, entonces, es central en el impulso de la minería sobre el Valle Antinaco–Los Colorados. Si bien no existen datos certeros sobre el diálogo real entre los gobiernos y las empresas extranjeras, las irregularidades, voluntarias o no, que se vislumbran a través de la falta de control y regulaciones, termina amparando la entrada de inversiones que alientan conductas de “rapiña” sobre el territorio. En este sentido, la desregulación minera por parte de los gobiernos, incentiva la entrada de capitales atraídos por los plausibles rendimientos de la actividad. De igual forma, la falta de impuestos o gravámenes impositivos permiten la obtención de utilidades exorbitantes, al mismo tiempo que no se aplican límites o restricciones a las externalidades negativas que emanan de la producción. La vía libre permite a las empresas explotar los recursos a cualquier costo social y ambiental y retirarse de la producción cuando les sea conveniente (Rojas, 2013).

En este contexto, la Primera Guerra Mundial fuerza la salida de la *Famatina Developmen Corporation* hacia finales de 1914. Con el retiro voluntario de la firma británica, la infraestructura y los establecimientos mineros quedan en manos del Banco Nación. La entrada en 1918 de la Corporación Minera del Famatina, arrenda al BNRA el Cable Carril poniendo en funcionamiento las explotaciones hasta 1925. Este año la actividad cesa y se paraliza el funcionamiento de la maquinaria de transporte. Entre 1926 y 1940, la minería en el Valle se reduce a su mínima expresión y a pesar de los intentos del Gobierno Provincial por reactivar la producción, la misma no logra retomar sus patrones iniciales. Actualmente, los únicos vestigios fácilmente observables son infraestructuras colosales recubiertas por el óxido acumulado por el paso de los años, que exhiben silenciosamente los propósitos destinados a extraer y transportar las riquezas de fácil acceso (Bazán, 2017; Rojas, 2013).

Retomando lo expuesto en párrafos anteriores, la explicación de los altos costos de producción pierde robustez al examinar las elevadas ganancias dejadas por la actividad⁸. Aparecen entonces otras explicaciones que se desprenden de la literatura más crítica. Una de ellas, que proviene del análisis

⁷ Hunicken (1908) además estima que las ganancias obtenidas en algunos yacimientos explotados, superan el 65% sobre el capital invertido. Sin embargo, el autor no proporciona demasiados datos para su revisión.

⁸ Ganancias presentadas por Hunicken (1908) y Lannefors (1926) y corroboradas por Rojas (2013).



ingenieril, apunta a la dificultad, cada vez más ascendente, para la extracción del mineral, lo cual requiere de métodos extractivos sofisticados y complejos aún inexistentes en la época. Esta explicación deja al descubierto el agotamiento de las vetas y filones más puros y de mayor calidad y el vaciamiento, en unos pocos años, de los recursos del medio (Bazán, 2017; Rojas, 2013).

Otra posible causa que emerge, es la no aceptación del proyecto por parte de la sociedad campesina que nunca coloca a la minería por encima de la actividad agropecuaria. Principalmente, porque en algunos casos la rentabilidad que estas les otorgan frente a la minería son más elevadas. Asimismo, existe evidencia de mayores ingresos ofrecidos por la agricultura en otras provincias (como Mendoza) que estimula la migración de los obreros rurales. Igualmente, la concentración monopólica de la producción y de las ganancias, en manos de unas pocas empresas extranjeras, y la expulsión de los mineros locales, son también explicaciones viables para la ausencia de una sólida identidad minera en la región (Rojas, 2013).

Finalmente, algunos estudios señalan la no existencia de evaluaciones concisas sobre los impactos reales que tendría el proyecto Famatina en el medio. En efecto, la facilidad otorgada a los empresarios para su instalación sumada a la ausencia de controles por parte del Estado, condujo a resultados basados en las lógicas del extractivismo; degradación ambiental, desplazamientos sociales y productivos, la depauperación de los recursos y la exigua evidencia de un Desarrollo Territorial (DT) alcanzado (Rojas, 2013).

Consideraciones Finales

Hacia principios del siglo XX, se termina de consolidar en la Argentina el modelo primario – exportador. Dicho paradigma económico y productivo, abarca a varias regiones del país entre las cuales se halla el Valle Antinaco–Los Colorados. Mientras que en la Pampa Húmeda el patrón de acumulación se encuentra basado en la producción agropecuaria, en el valle lo encabeza la minería a gran escala. Las actividades mineras se instalan en la región con el auspicio del Estado, siguiendo criterios netamente capitalistas basados en la extracción de los recursos disponibles y en la fuerte avidez por la obtención de ganancias.

Al mismo tiempo que la minería florece en la región, las actividades agropecuarias y ganaderas también presentes en el medio, experimentan un fuerte desplazamiento que paulatinamente ocasiona su declive. De igual modo, la excesiva demanda de maderas para el funcionamiento del Cable Carril y de los trenes, colabora con la desaparición de los bosques nativos. Por su parte, los pequeños mineros, que no tienen posibilidades de competir con las grandes corporaciones, resignan sus participaciones en la actividad recurriendo a la migración o sometidos a las duras condiciones de trabajo que ofrece la explotación del Famatina.

Asimismo, la aceptación de la actividad por parte de los habitantes del medio se encuentra fuertemente dividida. Por un lado, una parte de la sociedad (principalmente las elites locales y algunos mineros tradicionales) considera al proyecto como el elemento central para el desarrollo local. Por otro lado, una porción de la sociedad, integrada principalmente por campesinos, no acepta a la minería por encima de sus producciones agropecuarias. Bajo estas condiciones, no consigue fecundar una “cultura minera” sólida como la existente en otras provincias o países de la América Latina (Rojas, 2013). Estos rasgos, otorgan al modelo minero impuesto en el Valle un perfil netamente extractivista, en fuerte conflicto con el territorio (Machado Araoz, 2014).



El criterio de explotación del Famatina, entonces, responde a un verdadero enclave productivo que contribuye directamente a la contradicción capital–bienes comunes (O’Connor, 2001). El agotamiento de los recursos naturales por parte de las empresas, es amortizado con las exorbitantes utilidades generadas y remitidas a sus países de origen. La extracción desmesurada de minerales, demuestra la existencia de una notable economía de “rapiña” (Alimonda, 2011; Galafassi y Riffo, 2018) comandada por compañías extranjeras que orientan sus objetivos al rápido aprovechamiento de la naturaleza, dejando de lado los roles proporcionados por el Estado y la Sociedad Civil como pilares de la transformación perseguida. La pérdida de noción sobre el carácter central de la actividad para el desarrollo del medio, otorga a las mineras facultades que responden exclusivamente a sus propios intereses (Gudynas, 2011). Entonces, los minerales extraídos son tratados como verdaderos *commodities* cuyo destino es la exportación (Galafassi, 2007).

Las falencias del Estado durante el transcurso del proyecto Famatina, se remiten a su débil intervención en el control y regulación de las explotaciones, a pesar que su rol en el desarrollo de infraestructura necesaria es demasiado férvido. En este contexto, no ha sido capaz de instrumentar mecanismos que protejan al territorio de las conductas extractivistas, y en cierto modo, influenciado por las minorías locales, ha actuado como promotor de estas actividades. No obstante, no queda claro para el caso de estudio, cual ha sido realmente el verdadero interés de las elites locales en el impulso de la actividad minera a gran escala. Algunos autores como Lannerfors (1926) y Rojas (2013), sostienen que el propósito real detrás del apoyo brindado por las elites, radica en el intento de desarrollar económica, productiva y socialmente a la región. Empero, la falta criterios de planificación concisos y la ausencia de un rígido control estatal de las explotaciones, termina propiciado la consolidación de agresivas conductas extractivistas en el medio.

En efecto, la ecuación consenso–coerción se observa bastante afianzada en el caso analizado. Principalmente, porque parte de la Sociedad Civil (especialmente la elite local y algunos mineros tradicionales) consensua con el Estado la implementación del programa minero bajo la ilusión de un mayor progreso. Asimismo, la llegada de los capitales extranjeros, valiéndose del patrocinio otorgado por el Sector Público, utilizan los poderes concedidos para el aprovechamiento de los recursos y de la población. Claramente lo vivenciado en este territorio a principios del Siglo XX, brinda testimonios concisos sobre la existencia de un modelo puramente extractivista.

Los rasgos negativos que acompañan a la actividad minera del Famatina, sintetizados en la poca sustentabilidad ambiental y social, son quizás las principales causas que devinieron en un sistema socio–productivo no consolidado que termina difuminando las posibilidades de progreso pensadas para entonces. En otras palabras, las contradicciones del capital y el fortalecimiento de patrones de acumulación agresivos que favorecen solo a un cierto grupo económico–social, han contribuido descomunadamente al fracaso del proyecto de DT planteado para el Valle Antinaco–Los Colorados. Colorariamente, este modelo persigue criterios estrictamente económicos, sin considerar los procesos multiescalares, multiactorales e interinstitucionales detrás del DT, el rol de las relaciones sociales y de poder en su configuración y los aspectos pluriseculares del territorio.

Bibliografía

Acosta, A. (2016). Aporte al debate: El extractivismo como categoría de saqueo y devastación. En *Negotiating Nature: Imaginaries, Interventions and Resistance*. Núm. (25).

Alimonda, H. (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO-ASDI.



- Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. En *Theomai*. Núm. (27-28). (pp.64-79).
- Bazán, R. E. (2017). Cuatro siglos de minería. La Rioja Argentina: su contribución al desarrollo económico provincial. La Rioja: Nexo Grupo Editor.
- Bustelo, P. (1999). Teorías contemporáneas del desarrollo económico. Madrid: Síntesis SA.
- Casalis, A., y Villar, A. (2007). *Desarrollo territorial, políticas públicas y desconcentración*. En: García Delgado, Daniel y Peirano, Miguel (Eds). El modelo de desarrollo con inclusión social. La estrategia de mediano plazo. Buenos Aires: Editorial CICCUS - FLACSO.
- CEPAL, N. (2007). Panorama social de América Latina 2006. Santiago: CEPAL.
- Galafassi, G. (2012). Entre viejos y nuevos cercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio. En *Theomai*. Núm. (26).
- Galafassi, G. (2011). *Acumulación y Hegemonía en las Tres Patagonias. Una lectura crítica sobre la historia regional*. En Guido Galafassi (Ed). Ejercicios de Hegemonía. Lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Galafassi, G. y L. Riffo. (2018). Del sueño de Cristóbal Colón al hoy llamado “extractivismo”. Peripecias y avatares de un largo y continuo proceso de expropiación para la acumulación: una necesaria discusión crítica. En *Theomai*. Núm. (38). (pp. 232-245).
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternaivas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. *Más allá del desarrollo*. Núm. (1). (pp. 21-54).
- Harvey, D. (2003). El Nuevo Imperialismo. Ciudad de México: Ediciones Akal.
- Hunicken, E. (1908). Informe general sobre las condiciones mineras para la exposición de Chicago. Buenos Aires: Imprenta Obras.
- Lannefors, N. A. (1926). Sobre las Minas de Cobre de Famatina y el Establecimiento Metalúrgico de Sta. Florentina (Provincia de La Rioja). Buenos Aires: Ministerio de Agricultura de la Nación Argentina.
- Machado Aráoz, H. (2014). Territorios y cuerpos en disputa. Extractivismo minero y ecología política de las emociones. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*. Núm. (8) Vol. (1). (pp. 56-71).
- Moure, G. (2011). La Minería riojana en el Siglo XX. La Rioja: Editoriales Provincia.
- O'Connor, J. (2000). ¿Es posible el capitalismo sostenible? En *Papeles de población*. Núm (24). Vol (6). (pp. 9-35).
- Plaza Karki, A. (2018). Historia de Chilecito. La Rioja: Grupo Nexos.
- PNUD (2016). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home.html>
- Rojas, J. F. (2013). Rol de la minería y el ferrocarril en el desmonte, del oeste riojano y catamarqueño (Argentina), en el período 1850-1940. En *Población y Sociedad*. Núm. (20). Vol. (2). (pp.281-307).
- Seoane, J. (2011). Extractivismo, despojo y crisis climática. Buenos Aires: Herramienta el Colectivo.